



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de julio de 2022.

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Presente

Ref.: Voto Acumulativo.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Molinos Agro S.A. (“Molinos Agro”) a los fines de informar que hemos recibido una comunicación del accionista FGS-ANSES, por la cual notificó su decisión de ejercer el derecho de votar acumulativamente, en los términos del artículo 263 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la elección de Directores Titulares y Suplentes en virtud del punto 9° “*Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes..*” del orden del día de la Asamblea Ordinaria de Molinos Agro convocada para el día 28 de julio de 2022.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlos atentamente.

Molinos Agro S.A.

Verónica Curci
Responsable de Relaciones con el Mercado